

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. de Transito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 ABR 2010
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO: N° 727,

RETIRO, 13 de abril de 2010.
VISTOS:

- 1.- El titulo IV Art. 12 letra a del D.L. 3063/79.-
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación valido para el periodo 16.04.2010 a 31.03.2011 a vehiculo del Area Municipal.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, por el Depto, de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación válido para el año 2010 con vencimiento al 31.03.2011 del Área Municipal que se detalla a continuación:

1.1 *Camioneta, Marca Great Wall, Modelo Zoclo 2.2 4xa, año 2010, Placa Patente , motor N° D091227781, color Plata arena ,P.P.U BTPP22-3 valor Permiso de Circulación \$ 78.657.-*

2.- **IMPÚTESE** el monto de \$ 78.657, al Subt 22 item 08 asig. 007 000 001 “Pasajes, Flete y bodegajes” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Transito y Transporte Publico



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun
- Administrador Municipal
- Dpto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo Dpto. Educación
- Depto Transito